



RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/2011-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 53/2011.

RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil doce, se da cuenta al Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el oficio número PGR/666/2011, de Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República, y con el escrito de Ivonne Liliana Álvarez García y José Garza Rodríguez, Presidenta Municipal y Síndico Segundo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los números 069542 y 069757, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil doce.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio de la Procuradora General de la República y el escrito de Ivonne Liliana Álvarez García y José Garza Rodríguez, Presidenta Municipal y Síndico Segundo, respectivamente, del Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León; y con fundamento en los artículos 10, fracciones II y IV; 11, primer párrafo y 53 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngase a los promoventes desahogando la vista ordenada en proveído de cinco de diciembre pasado.

De conformidad con los artículos 14, fracciones II y XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 87 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con los puntos Tercero, fracción I, Cuarto y Octavo del Acuerdo 5/2001, del Tribunal Pleno de veintiuno de junio de dos mil uno, reformado mediante diverso Acuerdo General 3/2008, de diez de marzo de dos mil ocho, envíese el

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/2011-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2011**

expediente para su radicación y resolución a la **Primera Sala** de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, designado como Ponente en este asunto.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza**, **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MESH

